

**MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN POR CAUSAL DE SALUD DEL PERSONAL DOCENTE EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944 LEY DE REFORMA MAGISTERIAL****(D.S. N° 004-2013-ED y R.M. N° 582-2013-ED)**

Se comunica a personal docente nombrado interesado en el **PROCESO DE REASIGNACIÓN POR CAUSAL DE SALUD** que en atención al Oficio N° 040-2018-UPER-OAD/DRSET/GOB.REG.TACNA, de fecha 15.06.2018 emitido por la Dirección Regional de Educación Tacna, se modifica el cronograma del proceso de reasignación por salud, a fin de dar mayor alcance y facilidades a los docentes de las jurisdicciones de las UGELs de Tarata, Candarave y Jorge Basadre, según detalle:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
2	Presentación de expedientes	Profesores	04.06.2018	26.06.2018
3	Publicación de expedientes presentados	Responsable del Equipo de Personal	27.06.2018	27.06.2018
4	Remisión de Expedientes a ESSALUD o MINSA	Responsable del Equipo de Personal	02.07.2018	02.07.2018
5	Evaluación Médica de Expedientes	MINSA o ESSALUD	03.06.2018	06.07.2018
6	Publicación del Cuadro Evaluativo de Expedientes	Responsable del Equipo de Personal	09.07.2018	11.07.2018
7	Adjudicación de Plazas	Responsable del Equipo de Personal)	13.06.2018	13.06.2018
8	Remisión de Informe Final	Responsable del Equipo de Personal	14.07.2018	15.03.2018
9	Emisión de resolución que aprueba la reasignación	UGEL	16.07.2018	23.07.2018

(*) El Cronograma es Tentativo; sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de cada etapa, se anunciará fecha y hora de la siguiente actividad.

Tacna, 15 de junio del 2018.